GUÍA DE VACUNAS REQUERIDAS PARA EL INGRESO A LA ESCUELA
Preescolar y grados K-12

REFERENCIAS

Sección 39-4801, Código de Idaho; Ley de Procedimientos Administrativos de Idaho (Código Administrativo), IDAPA 16, Título 02, capítulo 15 "Requisitos de inmunización para los niños de las escuelas de Idaho".

INSTRUCCIONES

Coloque esta guía en una pared o en el escritorio como referencia rápida para ayudarle a determinar si los niños que solicitan admisión en su escuela cumplen con los requisitos de vacunación de Idaho. Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con el Programa de Inmunización de Idaho en iip@dhw.idaho.gov o visite https://healthandwelfare.idaho.gov/providers/immunization-providers/school-and-child-care-information.

REQUISITOS DE INMUNIZACIÓN

Para ingresar o trasladarse a las escuelas públicas o privadas de Idaho, los niños de preescolar y de los grados K-12 deben cumplir con los requisitos mínimos de documentación de vacunación que se indican a continuación antes de asistir. Ningún niño podrá asistir a la escuela sin la documentación del estado de vacunación.

REQUISITOS MÍNIMOS DE VACUNACIÓN PARA EL INGRESO A LA ESCUELA POR GRADO

	Kindergarten[1] a 6.º grado	7.º grado a 11.º grado	12.º grado
Los niños nacidos después del 1 de septiembre de 1999 hasta el 1 de septiembre de 2005 deben tener un mínimo de:	(5) Difteria, tétanos y tos ferina (DTaP)[2] (2) Sarampión, paperas y rubeola (MMR) (3) Poliomielitis (3) Hepatitis B	(5) Difteria, tétanos y tos ferina (DTaP)[2] (2) Sarampión, paperas y rubeola (MMR) (3) Poliomielitis (3) Hepatitis B **(1) Tétanos, difteria y tosferina (Tdap)** **(1) Meningococo (MenACWY)**	(5) Difteria, tétanos y tos ferina (DTaP)[2] (2) Sarampión, paperas y rubeola (MMR) (3) Poliomielitis (3) Hepatitis B (1) Tétanos, difteria y tosferina (Tdap) **(2) Meningococo (MenACWY)[6]**
Los niños nacidos después del 1 de septiembre de 2005[1] deben tener un mínimo de:	(5) Difteria, tétanos y tos ferina (DTaP)[2] (2) Sarampión, paperas y rubeola (MMR) (4) Poliomielitis[3] (3) Hepatitis B[4] (2) Varicela[5] (2) Hepatitis A	(5) Difteria, tétanos y tos ferina (DTaP)[2] (2) Sarampión, paperas y rubeola (MMR) (4) Poliomielitis[3] (3) Hepatitis B[4] (2) Varicela[5] (2) Hepatitis A **(1) Tétanos, difteria y tosferina (Tdap)** **(1) Meningococo (MenACWY)**	(5) Difteria, tétanos y tos ferina (DTaP)[2] (2) Sarampión, paperas y rubeola (MMR) (4) Poliomielitis[3] (3) Hepatitis B[4] (2) Varicela[5] (2) Hepatitis A (1) Tétanos, difteria y tosferina (Tdap) **(2) Meningococo (MenACWY)[6]**

1. Los niños en edad preescolar sólo necesitan estar inmunizados con las vacunas requeridas según su edad.
2. DTaP: La 5.ª dosis no es necesaria si la 4.ª dosis se administró a la edad de 4 años o más y al menos 6 meses después de la dosis anterior.
3. Poliomielitis: La 4.ª dosis no es necesaria si la 3.ª dosis se administró a la edad de 4 años o más y al menos 6 meses después de la dosis anterior. En el caso de los niños nacidos después del 1 de septiembre de 2005, debe administrarse al menos una dosis contra la poliomielitis a la edad de 4 años o más y al menos 6 meses después de la dosis anterior.
4. Hepatitis B: El uso de vacunas combinadas puede dar lugar a una dosis extra (4.ª) requerida de Hepatitis B.
5. Varicela: Con antecedentes de haberse enfermado de varicela documentados por un médico o profesional de la salud autorizado se cumple el requisito.
6. Los niños deben recibir una dosis de la vacuna contra el meningococo (MenACWY) antes de 7.° grado. Se requiere una segunda dosis de MenACWY antes de la admisión en el 12.° grado. Sin embargo, si un niño recibió su primera vacuna MenACWY a la edad de 16 años o más, no se necesitan dosis adicionales de MenACWY para la admisión al 12.° grado.

GUÍA DE VACUNAS REQUERIDAS PARA EL INGRESO A LA ESCUELA
Preescolar y grados K-12

EXENCIONES

La ley 39-4802 de Idaho permite a un padre o tutor solicitar una exención de los requisitos de vacunación para su hijo por razones médicas, religiosas o de otro tipo. Una exención médica requiere la firma de un médico autorizado y la certificación de que el niño tiene una condición médica que le impide recibir las vacunas requeridas. Se recomienda que las exenciones por motivos religiosos o de otro tipo se documenten en el formulario facilitado para el uso de centros escolares por el Programa de inmunización del Departamento de Salud y Bienestar de Idaho y disponible en healthandwelfare.idaho.gov/providers/immunization-providers/school-and-child-care-information. Los padres o tutores también pueden solicitar una exención de vacunación en la escuela presentando una declaración escrita y firmada al operador de la escuela. Los centros escolares deben mantener una lista actualizada de los niños con exenciones para poder excluirlos rápidamente si se produce un brote.

ASISTENCIA CONDICIONAL

Se requiere el formulario del calendario de vacunación prevista o alguno similar para documentar el calendario de vacunación de un niño que no haya recibido todas las vacunas requeridas para entrar en la escuela. Para poder optar a la admisión condicional, el niño debe haber recibido al menos una dosis de cada una de las vacunas requeridas y estar al día en el calendario de vacunaciones posteriores. El hecho de no recibir las dosis aún necesarias de las vacunas requeridas, tal como se indica en el formulario del calendario de vacunación prevista, puede dar lugar a la exclusión del niño de la escuela hasta que su cartilla de vacunación vuelva a estar al día.

DOCUMENTACIÓN

Los padres y tutores de un niño en preescolar y en los grados K-12 deben presentar la documentación del estado de vacunación a los funcionarios de la escuela en el momento de la inscripción y antes de la asistencia para un niño que ingresa o se transfiere a preescolar y a los grados K-12, a menos que se solicite una exención.

¿Qué es? Una cartilla de vacunación válida es una historia clínica electrónica, un documento de registro de vacunación o un certificado de vacunación escrito y confirmado (firmado, sellado o con membrete oficial) por un profesional de la salud con licencia que indique el mes, el día y el año en que se administró cada una de las vacunas que recibió el niño. Una cartilla con marcas de verificación en lugar de fechas o que sólo indique “actualizado”, “se cumplen todos los requisitos” o “serie completa” es inadecuado y no debe aceptarse. La cartilla debe mostrar que se han recibido todas las dosis de vacunas requeridas y que se han cumplido las edades e intervalos mínimos. La prueba de laboratorio de la inmunidad a una enfermedad para la que se requiere una vacuna es válida y cumple el requisito para esa enfermedad.

¿Qué hacen las escuelas con él? El personal de la escuela debe revisar cuidadosamente la documentación de vacunación para asegurarse de que se hayan cumplido todos los requisitos y conservar una copia de la documentación en el archivo de la escuela.